

Guayaquil, Abril 24 del 2000

Señores

ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

NEGOCIOS INTERNACIONALES RAMLOB S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En base a la revisión efectuada de los balances de la Cía .Negocios Internacionales Ramlob S.A ,es mi obligación como comisario de la misma emitir el siguiente informe :

La revisión fue hecha de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ECUADOR.

Los libros diarios y mayor se llevan de acuerdo a los principios contables .

Esta opinión esta basada en un examen practicado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas , sobre los balances , estados financieros y anexos .

Sin ninguna otra explicación doy por concluido mi informe .

Atentamente,

Marcos Medrano .

SR. MARCOS MEDRANO C.

COMISARIO

